

CON LAS VÍCTIMAS, EN DEFENSA DE LA PAZ Y DE LA CONVIVENCIA

Madrid 29 de agosto de 2017- La plataforma **Pacto de Convivencia**, integrada por las organizaciones de la sociedad civil e instituciones que suscriben, queremos expresar nuestro dolor, afecto y solidaridad a las víctimas de los ataques terroristas sufridos en Barcelona y Cambrils, a sus familiares y amigos, y a toda la ciudadanía conmocionada por estos hechos que condenamos de manera absoluta y sin paliativos. Con convicción firme y voluntad de trabajo reafirmamos nuestro deber cívico para la construcción de la convivencia y la cohesión social, y el propósito de trabajar juntos para lograr una sociedad que anhela convivir en la pluralidad y el máximo respeto mutuo.

Nos unimos a todas las personas que rechazan y condenan estos atentados terroristas, y repudiamos la instrumentalización religiosa que efectúan organizaciones criminales como DAESH al servicio de una intolerancia fanática que solo deja tras de sí el dolor y el sufrimiento de miles de personas inocentes en todo el planeta.

Denunciamos y condenamos también las reacciones de islamofobia, los ataques a mezquitas y centros musulmanes, y los actos de incitación al odio en todas sus formas generados en los últimos días en España. Ante los discursos y delitos de odio reclamamos la intervención de las autoridades de nuestro país. Expresamos también nuestra solidaridad con las víctimas de los mismos.

Pedimos a las instituciones y a la ciudadanía la mayor solidaridad con las víctimas del terrorismo y un esfuerzo común para la erradicación de estas organizaciones de integrista criminal. Instamos también al máximo compromiso activo en defensa de la dignidad de las personas, los derechos humanos y los valores democráticos para la construcción de sociedades tolerantes, de acogida e inclusivas. Para ello hacemos hoy un llamamiento a la prevención activa de la radicalización violenta y, en especial, a la protección de los menores ante la misma.

Las entidades que suscriben este **Pacto de Convivencia** expresan su intención de desarrollar todo tipo de iniciativas a su alcance, entre las que no se descartan convocatorias a la movilización ciudadana que, en el marco de sus objetivos de prevención e intervención contra la radicalización hacia el extremismo violento, contribuyan al fomento de la convivencia en una sociedad democrática, pacífica, libre e igualitaria.

Firmantes por orden alfabético: Arzobispado de Madrid, Colegio de Abogados de Madrid, Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, Comisión Islámica de España, Consejo de Víctimas de Delitos de Odio y Discriminación, Coordinadora de Organizaciones de Cooperación para el Desarrollo, CRUE- Universidades Españolas, Diaconía España, Federación de Comunidades Judías de España, Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España, Movimiento contra la Intolerancia, Plataforma del Tercer Sector.

Pacto de Convivencia

El Pacto de la Convivencia es una plataforma integrada por representantes de instituciones y colectivos significativos de la sociedad civil, con voluntad incluyente, constituido con el fin de consensuar e implementar propuestas encaminadas a fortalecernos como sociedad frente al proceso de radicalización creciente. Está abierta a la incorporación de más entidades.

Constituye un espacio de encuentro inédito en España con el objetivo de diseñar líneas de actuación conjunta en ética preventiva para fortalecernos como sociedad civil en convivencia, paz y reconciliación, y en especial en prevención de la radicalización violenta.